

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE: IVAI-REV/1051/2021/II/O	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO: Archivo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido .
2	EXPEDIENTE: IVAI-REV/16585/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO: Archivo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido .
3	EXPEDIENTE: IVAI-REV/372/2021/III	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO: Archivo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido .
4	EXPEDIENTE: IVAI-REV/912/2020/II	AYUNTAMIENTO DE NOGALES	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	Cuarto. Requerimiento. Requírase al superior jerárquico del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, por conducto de este último, para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
5	EXPEDIENTE: IVAI-REV/2271/2017/III	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	Tercero. Cumplimiento. Téngase a la parte recurrente manifestando su satisfacción con la información entregada y que el sujeto obligado dio cumplimiento a lo ordenado por este instituto, en consecuencia, se tiene a la Oficina del Gobernador del Estado de Veracruz , dando cumplimiento a la resolución pronunciada el catorce de febrero de dos mil dieciocho .
6	EXPEDIENTE: IVAI-REV/944/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado y se le ordena que proceda en los términos y plazos establecidos en el apartado de efectos de esta resolución.
7	EXPEDIENTE: IVAI-REV/1125/2021/II/O	AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Ante la falta de respuesta a la solicitud de información, se ordena al sujeto obligado proceder conforme a los términos y plazos

				establecidos en el apartado de efectos de esta resolución.
8	EXPEDIENTE: IVAI-REV/315/2020/III	AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Se ordena al sujeto obligado que emita respuesta a la solicitud, en los términos y plazos precisados en los efectos del fallo de la presente resolución.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES